

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

5602 *Orden JUS/892/2016, de 26 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Isabela a favor de doña Marta María Flores Bernaldo de Quirós.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Isabela, a favor de doña Marta María Flores Bernaldo de Quirós, por cesión de su madre, doña María del Rosario de Fátima Bernaldo de Quirós y Álvarez de las Asturias Bohorques.

Madrid, 26 de mayo de 2016.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.